

Guayaquil, 08 de Febrero del 2001

Señores:
ACCIONISTAS
NALSE S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias de la compañía, en mi calidad de Comisario, presento el informe sobre la revisión practicadas a los libros, cuentas, balance general, comprobantes, etc.. Correspondientes al ejercicio económico 2000.

En mi opinión la administración a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al Libro de Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

Las cifras o saldos de las cuentas que consta en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos registrados en los libros de contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentado razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


HOMERO BARZOLA
COMISARIO

25 ABR. 2001

